



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 16 DE OCTUBRE DE 2014

VISTO:

La Resolución N° 2317/14 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución N° 2317/147 se declaró de Interés Educativo la capacitación “Actualización en el desarrollo integral de la primera infancia” presentado por la Asociación Civil Red Pikler Viedma-Patagones;

Que la Red Pikler informa que se pospuso la fecha de la capacitación Seminario “Desarrollo motor y postural autónomo”, para los días 24 y 25 de Octubre del 2014;

Que es necesario rectificar el Anexo I de la Resolución N° 2317/14;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR del Anexo I de la Resolución N° 2317/14 la capacitación Seminario “Desarrollo motor y postural autónomo”.-

Donde dice: Fecha
10 y 11 de Octubre 2014

Debe decir: Fecha
24 y 25 de Octubre 2014

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3712
DPESyF/kd/SG/dam.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta